

Expediente: 561/24

Carátula: BANACLOCHA JAVIER ALFREDO C/ COMPAÑIA FAJODI SRL S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 07/05/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20241621171 - BANACLOCHA, JAVIER ALFREDO-ACTOR

90000000000 - COMPAÑIA FAJODI SRL, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 561/24



H105035649362

JUICIO: BANACLOCHA JAVIER ALFREDO c/ COMPAÑIA FAJODI SRL s/ COBRO DE PESOS.-
EXPTE. N°561/24. Juzgado del Trabajo IX nom

San Miguel de Tucumán, 06 de mayo de 2025.

A la presentación del letrado ENRIQUEZ, CARLOS EDGARDO, por el actor:

- 1) Se tiene por acompañada la movilidad que adjunta; en su mérito, corresponde **NOTIFICAR** la providencia del 29/04/2025 en el domicilio real de las partes. **LIBRAR CEDULA.**
- 2) Se tiene por denunciado el número de teléfono del letrado presentante 3813458120 para realizar la audiencia fijada. 561/24.MEOZ Juzgado del Trabajo IX nom

Actuación firmada en fecha 06/05/2025

Certificado digital:
CN=LUNA Carlos Federico, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20284445776

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.